

Resolución No. 003
(septiembre 1 de 2025)

Por la cual se conforma EL EQUIPO GESTOR PARA CONSTRUCCION DE LA POLITICA DE LA EDUCACION MEDIA, de la Institución Educativa Rural Guayabales del municipio de Pamplonita, para el año 2025

La suscrita Rectora de la **Institución Educativa Rural Guayabales del Municipio de Pamplonita, Norte de Santander**, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere las Leyes 115/1994, 715/2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Proyecto Educativo Institucional, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Marco de la propuesta técnica para una Política de Educación media (articulación entre la Secretaría de Educación Departamental y la Alianza por la Educación media) se hace necesario conformar el EQUIPO GESTOR, que lidere y promueva la construcción de la política para la Educación Media.

Que, se debe fortalecer el modelo educativo, ofreciendo a los estudiantes una formación pertinente y de calidad, para que no existan complicaciones en la transición a la educación postmedia y el mercado laboral.

Que, es función de la Rectora, conformar dicho equipo, para el fortalecimiento y liderazgo en la transformación curricular y pedagógica de la Educación Media, en la Institución Educativa Rural Guayabales del Municipio de Pamplonita, para el año **2025**,

Que, en virtud de lo anterior,

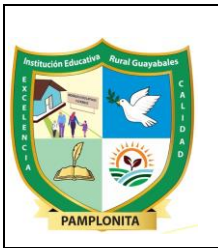
PAMPLONITA
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el EQUIPO GESTOR que lidere y promueva la construcción de la política para la Educación Media, de la Institución Educativa Rural Guayabales del Municipio de Pamplonita, para el año **2025**, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Rectora:	BELSI YADIRA JAIMES PELAEZ
Docente Media Matemáticas:	EDGAR RAMIREZ
Docente Media Lengua Castellana:	MARY VERA
Docente Media Ciencias Naturales-Química:	NANCY STELLA CONTRERAS
Docente Media Educación Física, R. y Deportes:	LORENZO LEAL
Estudiante Noveno Grado:	JEISY MELISSA GAMBOA ROZO
	GIPSY NATALIA DIAZ GAFARO

ARTÍCULO SEGUNDO: Son funciones del EQUIPO GESTOR PARA LA EDUCACION MEDIA:

- Liderar y promover la implementación de las transformaciones curriculares y pedagógicas.
- Establecer metas claras en torno a los aprendizajes fundamentales y trabajar para que toda la comunidad las conozca.
- Prestar atención plena en las necesidades e intereses de los jóvenes para fortalecer sus proyectos de vida.
- Fomentar la colaboración y el desarrollo profesional del equipo docente.



- Promover la relación con las familias y la comunidad, para que los esfuerzos del equipo docente estén alineados y sean complementados con aquellos que provienen de los actores comunitarios.
- Asistir y participar en los espacios de formación y acompañamiento en el marco de la implementación de la política de educación media.
- Implementar acciones pedagógicas que proyecten a los jóvenes hacia su vida post-media, enfatizando en la preparación para la toma de decisiones, la identificación del campo ocupacional en el que quiere desempeñarse y sus formas de vinculación empleo y ejercicio profesional.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Institución Educativa Rural Guayabales del Municipio de Pamplonita, al 1 día del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025)


BELSI YADIRA JAIMES PELAEZ
RECTORA

